



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia, cinco (05) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO: 630014003006-2022-00369-00

Se pone en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes, la respuesta emitida por el Juzgado Quinto Civil Municipal de esta ciudad (A.069), donde informa que en ese Despacho *“no se encuentran depósitos judiciales pendientes de pago, a favor del demandante ANIBAL NARANJO GARCIA identificado con cedula de ciudadanía N° 17.159.481. Se adjunta resultado de la búsqueda en formato PDF”*.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAMELA QUINTERO ALVAREZ

JUEZ.

(Estado Nro.50 del 08 de abril de 2024)

JSMZ (Carpeta 8)

Firmado Por:

Pamela Quintero Alvarez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **36b068509da390397dae4a9efecafe444814492001dc046c3bfea91c0b174ca8**

Documento generado en 05/04/2024 03:14:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>